



SESIÓN PLENARIA

**10.- Pregunta N.º 171, relativa a fecha en que se van a pagar las ayudas de la PAC que el ministro Planas aseguró que recibirían agricultores y ganaderos a partir del 16.10.2020, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0171]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 10.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 171, relativa a fecha en que se van a pagar las ayudas de la PAC que el ministro Planas aseguró que recibirían agricultores y ganaderos, a partir del 16 de octubre de 2020, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el diputado, Sr. Gómez del Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado mes de mayo, el FEGA publica la circular que regirá la flexibilización de los controles y el adelanto de las ayudas.

El pasado 28 de febrero, algunos de los que estamos en esta Cámara asistimos a la tractorada que recorrió las calles de Santander. Entre las reivindicaciones que allí se pedían, me quedo con dos: precios justos y respeto al medio rural.

En el mes de marzo llegó el COVID. Y el sector coincidiremos todos que estuvo a la altura. Pero también se agravó la situación que atravesaba el sector con el cierre del canal HORECA.

Este verano hemos tenido temperaturas altas que han vuelto a provocar la aparición de la oruga defoliadora que ha arrasado nuestros pastos.

Y la única esperanza que tenía el sector, que era el adelanto de las ayudas de la PAC, que se tenían que haber pagado como otras comunidades el pasado viernes, una vez más nos fallan; no solo a este Parlamento, señores del Gobierno, sino que falta al respeto al medio rural, que son esas casi 5.000 solicitudes que se tenían que haber pagado este viernes pasado, señor consejero.

Y hoy tengo que preguntarle: ¿Cuántos días más va usted a faltarle al respeto al medio rural, hasta que se hagan efectivos esos pagos?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente. Señorías.

La falta de respeto muchas veces es faltar a la verdad, o decir medias verdades, D. Pedro.

Una vez más, me presento ante esta Cámara para volver a responder a la misma cuestión, presentada por usted mismo el año pasado, sin haber pasado el COVID. La misma pregunta en relación con un procedimiento administrativo de gestión de fondos comunitarios perfectamente organizado, auditado y aprobado por la Comisión Europea año tras año.

Entiendo que quiera recibir información de primera mano al igual que le sucede con otras subvenciones de la PAC como he podido comprobar recientemente.

Le volveré a recordar que el Reglamento 1306/2013 sobre la Financiación, gestión y seguimiento de la política agraria común, permite que no obliga a adelantar hasta un 50 por ciento de las ayudas de la PAC siempre que se paguen entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre del año en curso.

Esta campaña 2020 y como consecuencia del impacto del COVID el Reino de España ha conseguido que ese límite se incremente hasta un 70 por ciento mediante una decisión de la Comisión Europea. La Consejería de Desarrollo Rural,



Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente no solo se ha acogido a esta prerrogativa de poder adelantar parte de las ayudas a los ganaderos de Cantabria, sino que también ha decidido pagar el máximo que se permite este año, el 70 por ciento.

Y lo vamos a hacer con un gran esfuerzo y a pesar de los graves inconvenientes que el estado de alarma ha supuesto para la gestión de estos fondos y para la realización de los controles a los que estamos obligados.

Le sugiero por tanto señoría que revise la información que traslada a los medios de comunicación y que hoy mismo acaba de dar hoy porque lo revisado por los técnicos al menos no podríamos calificarlo como muy veraz.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Muchas gracias señor consejero.

Turno de réplica para el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Señor consejero, le vuelvo a repetir que una vez más no falla esta Cámara, sino que falla porque mire Castilla León comenzará a pagar mañana los anticipos de las ayudas de la PAC, Andalucía, etc.

Yo no sé, pero es que a usted a diferencia de otras comunidades limítrofes siempre pagamos tarde, mal y nunca. Y yo de verdad le reitero que yo no tengo ningún interés en venir aquí a reclamar algo que es su obligación, pero si usted no lo hace mi obligación es pedírselo porque esa es una de las condiciones de un diputado, exigirle al Gobierno que cumpla con sus obligaciones.

Usted mes tras mes, por no decir semana tras semana, tiene que venir aquí el Grupo Popular a recordarle, pague, la semana que viene tocará lo otro. Le adelanto que coja esa agenda y vea qué derechos y qué obligaciones tiene usted y las cumpla porque así evitaremos que yo tenga que venir aquí a recordarle lo que usted no hace. Porque es que otras comunidades lo hacen de una forma normal.

Estamos hablando de que la ayuda a pago base, estamos hablando de 27 millones de euros, es que señorías no estamos hablando de limosna, estamos hablando de unas cantidades que hemos sido este grupo mayoritario en la Cámara lo más responsable para no pedirle ayudas directas por la situación que atraviesa, y siendo generosos con sanidad y educación pero esto que en el caso de los 27 millones es con financiación cien por cien de fondos europeos, y usted lo único que tiene que hacer es gestionarlo, pedirlo al ministerio y ni tan siquiera lo hace ¡pues ya me dirá qué quiere que le diga!

Es que creo que es algo de justicia para los casi 5.000 productores de Cantabria solicitantes de las ayudas que usted los podía haber pagado el viernes y no los ha pagado. En este caso no sé si será una baja de la funcionaria del departamento porque parece que a usted le molesta todo, pero yo lo que le pido es que concrete cuándo se va a pagar, dígalo porque si no cada día que pase le estará faltando el respeto al medio rural de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Muchas gracias señor diputado.

Turno para el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): En la primera quincena de noviembre que estamos en plazo, hasta el 30 de noviembre estamos en plazo.

No diga que le estamos faltando el respeto a nadie, estamos en plazo hasta el 30 de noviembre estamos en plazo (murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): El objetivo de esta consejería señorías, es intentar adelantar el pago a todos los solicitantes, a todos. Este año, como consecuencia de la pandemia, la Comisión Europea ha permitido obviar la fiscalización de los controles sobre el terreno. Este asunto no resulta problemático para nosotros, y esto sí es importante, lo que no ha permitido la Comisión es pagar sin terminar todos los controles administrativos, controles que implican una valoración exhaustiva de las hectáreas verdaderamente admisibles al pago.

Es un condicionante comunitario el que para pagar debemos estar seguros de no incurrir en pagos indebidos y si queremos asegurar este extremo para todos los solicitantes debemos ser extremadamente minuciosos, al objeto de estar, de evitar expedientes de devolución de fondos a nuestros administrados.



Una vez más vuelvo a estar aquí por poco más de 15 días, por poco más de 15 días de diferencia con siete comunidades autónomas, algunas de las cuales ha nombrado usted, que se apuntan a pagar a unos pocos. A los que puedan contentar a parte de su sector. Yo me debo a todo nuestro sector, a todo y se lo vamos a hacer a todos y se lo vamos a hacer a todos al tiempo, al cien por cien.

Por esta razón tenemos previsto adelantar un 70 por ciento las ayudas de la PAC a todos los solicitantes, no a unos pocos, le repito, con derecho a percibirla a lo largo de la primera quincena de noviembre como le he dicho antes. Aprovecho para recordarle que cumplimos los plazos establecidos por la normativa comunitaria que es la que demos cumplir en la gestión de estos fondos y no otra. Le recuerdo que lo mismo que vamos a cumplir con los plazos en el pago del anticipo del 70 por ciento, lo hemos cumplido en la devolución de la disciplina financiera pagada recientemente y antes del 16 de octubre a 3.755 agricultores y lo cumpliremos también en el pago del saldo de pago básico y del pago verde hasta un 90 por ciento del total de estas ayudas a lo largo del mes de diciembre.

Le vuelvo a recordar que he informado a esta cámara en varias ocasiones sobre el calendario de pagos de las ayudas de la PAC, pero no tengo ningún inconveniente en volverlo a hacer.

Adelanto pago básico y pago verde: primera quincena de noviembre año N.

Pago hasta el 90 por ciento del pago básico y pago verde: segunda quincena diciembre año N.

Pago hasta el 90 por ciento de primas ganadera: primera quincena de marzo año N+1.

Pago del saldo de todas las ayudas: segunda quincena junio año N+1.

Pago disciplina financiera: primera quincena de octubre año N+1.

Nuestro sector obviamente con excepciones, cuentan con este calendario, pero parece que usted no o lo intenta engañar. Y una vez más le vuelvo a explicar que en relación a los pagos cofinanciados estamos obligados al cumplimiento de los plazos determinados por cada ley presupuestaria. Y lo diferentes y necesarios procesos de información jurídica, así como los derivados -y acabo ya presidente- los derivados de la regla de fiscalización de cualquier pago cofinanciado. Resolviendo definitivamente la concesión del cien por cien de las ayudas siempre en el año de campaña.

Habitualmente la primera quincena de diciembre. Pero que, sin embargo, así como en el caso de la formalización de los pagos directos sí podemos dar un calendario concreto en el caso de estas ayudas cofinanciadas con fondos de la comunidad autónoma, la formalización de los pagos excede las competencias de esta consejería.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.